

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACIÓN GENERAL

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A. ("La Compañía"), fue constituida mediante escritura pública celebrada el 24 de octubre del 2005 en el cantón de Guayaquil e inscrito en el registro Mercantil el 1 de noviembre del mismo año. El accionista controlante de la Compañía es Inbursa Internacional Inc. de nacionalidad panameña con un porcentaje de participación accionaria del 89,66%. El domicilio tributario de la Compañía es Av. 9 de Octubre No. 100 y Malecón Edificio la Previsora Oficina 2704 en la ciudad de Guayaquil.

Mediante Resolución No. 06-G-IMV-0009258 del 27 de diciembre del 2006 y ampliada con Resolución No. 08-G-IMV-0002407 del 28 de abril del 2008 se encuentro autorizada para operar en el mercado bursátil a través del Registro de Mercado de Valores No. 2007-2-06-00085 conferido por el Consejo Nacional de Valores (CNV), actualmente nombrada Junta de Política y Regulación de Mercado de Valores.

La actividad principal de la Compañía es la intermediación y negociación de valores según lo dispuesto en el marco establecido en la Ley de Mercado de Valores que incorpora como libro II el Código Orgánico Monetario y Financiero. Para el cumplimiento de sus objetivos, VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A., mantiene una cuota patrimonial para las operaciones en la Bolsa de Valores de Quito (BVQ) y Bolsa de Valores de Guayaquil (BVG), con actividades desde noviembre del 2015 y mayo del 2012, respectivamente; y es a través del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación DECEVALE, que se realiza el traspaso físico de las operaciones de compra y venta de valores negociables.

Mediante Resolución No. 230-2016-V de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera autoriza la transformación de las Bolsas de Valores de ser Corporaciones Civiles en el país a constituirse como Sociedades Anónimas, para su efectos las cuotas patrimoniales que mantiene VENTURA CASA DE VALORES VENCASA y otros miembros, equivalen a aportes en acciones; conforme a criterios de valoración la Asamblea General de cada Bolsa de Valores deciden enmarcar su información financiera en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disponen que los actuales propietarios de las cuotas patrimoniales pasen a ser accionistas.

Con fecha abril 12 del 2016 según Resolución No. N-2312016-V, la Junta de Política y Regulación del Mercado Monetaria y Financiera determina el monto de capitales mínimos para la constitución y funcionamiento de las Casas de Valores: i) Al constituirse como banca de inversión deberán acreditar un capital mínimo suscrito y pagado en numerarios en su totalidad por el valor de US\$400,000, ver Nota 12 ; ii) Deberán incluir en su razón social la denominación "Casa de Valores" y "Sociedad Anónima (S.A.)"; y, c) Aquellos que se especialicen en banca de inversión utilizarán tal denominación siempre que se encuentren autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, excepto por las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directo o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares completos, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Propiedades y equipos, neto

2.4.1 Medición en el momento del reconocimiento. - Se miden inicialmente por su costo, y comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.4.2 Medición posterior al reconocimiento:

Modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos efectuados como reparaciones y mantenimientos de vehículo, equipos, etc. que no mejoran y alargan la vida útil del activo como tal, se cargan al gasto según se incurren.

2.4.3 Métodos de depreciación - vidas útiles. - El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en la estimación, es registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las partidas de propiedades y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Rubro de activos	Vida útil (en años)
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

La depreciación de otras propiedades y equipos, es calculado linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considerada valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será inmaterial.

2.4.4 Retiro o venta de propiedades y equipos. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.5 Otros activos financieros

Las acciones y participaciones son registradas a su valor razonable en base al referencial de precio de cierre (Vector de precios) para las acciones que la Compañía tiene en la Bolsa de Valores de Guayaquil (BVG) y Bolsa de Valores de Quito (BVQ), ver Nota 5.

Para este instrumento de patrimonio, la Norma Internacional de Información Financiera NIF 9 – Instrumentos Financieros, permite que se mida este instrumento a su valor razonable en su aplicación inicial con efectos en los resultados acumulados y cualquier cambio posterior en su valor razonable se presente en los Otros Resultados Integrales – ORI.

2.6 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.6.1 Impuesto corriente. Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.6.2 Impuestos diferidos. Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

2.6.3 Impuestos corrientes y diferidos.- Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

2.7 Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.8 Beneficios a trabajadores

2.8.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en los resultados acumulados y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.8.2 Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

ESPACIO EN BLANCO

2.9 Reconocimiento de ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.9.1 Ingresos por servicios. Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes: (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción, (c) El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad y (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

2.10 Gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.11 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos ni pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una norma, contemplan la posibilidad de compensación.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal contemplan la probabilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en resultados.

2.12 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

2.12.1 Activos financieros.- Se clasifican dentro de las siguientes categorías: efectivo y bancos, cuentas por cobrar, acciones y participaciones las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectiva.- El método de la tasa de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Efectivo y bancos.- Incluye aquellos activos financieros líquidos.

Cuentas por cobrar.- Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen cuentas por cobrar, anticipo a proveedores, trabajadores y otras cuentas por cobrar, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes. El período de crédito promedio que otorga la Compañía a sus clientes es de 60 días.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

La Administración de la Compañía realiza periódicamente un análisis con el objetivo de constituir una provisión por incobrabilidad para reducir el saldo de cuentas por cobrar a su valor de probable realización. La referida provisión se constituye en función de la probabilidad de recuperación de todos los rubros que componen las cuentas por cobrar, iniciando el reconocimiento de provisión por incobrabilidad para aquellos importes vencidos mayores a 120 días en adelante, sobre la base de porcentajes y rangos establecidos por la Compañía.

Otros activos financieros. Son reconocidos inicialmente al costo y para el reconocimiento posterior se miden al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectivo.

Los activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica dentro de la categoría de "otros activos financieros" las cuentas por cobrar de larga plazo otorgadas a compañías relacionadas y tercero. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de días de vencimiento promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros de las cuentas por cobrar se reduce por la pérdida por deterioro a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Baja de un activo financiero.- La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.12.2 Pasivos financieros.- Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente o menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Método de la tasa de interés efectiva.- Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

La determinación de la tasa de interés efectiva se realizará para aquellas cuentas por pagar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material.

Cuentas por pagar.- Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como pasivos corrientes. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado.

Baja de un pasivo financiero.- La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.13 Estimaciones contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsiguientes.

2.14 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual.

Durante el año en curso, la Compañía ha evaluado la aplicación de las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que fueron mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

IMPACTOS DE LA APLICACIÓN DE LA NIIF 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el año en curso, la Compañía ha evaluado y aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permiten a una entidad no reexpresar información comparativa en los casos que aplique y de acuerdo a disposiciones expresas de la Administración con respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros.

Adicionalmente, la Compañía ha evaluado las modificaciones consecuentes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018 y al período comparativo concluyendo que no existe impacto significativo y/o ajustes adicionales que realizarse en los estados financieros.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado sus activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de la NIIF 9) es de 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Compañía ha evaluado la aplicación de los requerimientos de la NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y que no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018. La Administración concluye que del análisis no hay ajustes materiales que realizar en los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la normativa Nif 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que los referidos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI";
- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medido a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no ha designado ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR.

Cuando se da de baja una inversión de deuda medida a FVORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral, se reclasificará del patrimonio al resultado del año como un ajuste de reclasificación.

Cuando una inversión de patrimonio designada a ser medida a FVORI se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral es transferido posteriormente a los resultados acumulados.

Los instrumentos de deuda que se miden posteriormente al coste amortizado o al FVORL están sujetos a deterioro.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyeron que la aplicación inicial de la NIIF 9 no ha tenido impactos materiales sobre los activos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición.

Deterioro de los activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

(1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORL;

(2) Arrendamientos por cobrar;

(3) Cuentas por cobrar y activos de contratos; y

(4) Contratos de garantía financiera o la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses.

La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

La Administración ha evaluado los criterios para el análisis y aplicación del deterioro de los activos financieros y concluyeron que no existen ajustes materiales que deban registrarse en los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

La clasificación y medición de los pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los pasivos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyeron que la aplicación inicial de la NIIF 9 no ha tenido impactos materiales sobre los pasivos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición.

Contabilidad general de coberturas

Los nuevos requisitos de contabilidad general de cobertura mantienen los tres tipos de contabilidad de cobertura. Sin embargo, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura, ampliando específicamente los tipos de instrumentos que cumplen los requisitos para los instrumentos y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros que son elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, la prueba de efectividad ha sido sustituida por el principio de "relación económica". La revaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no es requerida. También se han introducido mejoras en los requerimientos de revelación sobre las actividades de administración de riesgos de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2018, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto material en la posición financiera y / o el desempeño financiero de la misma.

ESPACIO EN BLANCO

IMPACTO DE LA APLICACIÓN NIIF 15 INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON LOS CLIENTES

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el periodo anual que inicie en o después del 1 de enero de 2018. La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "ingresos devengados" e "ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera. La Compañía ha adoptado la terminología utilizada en la NIIF 15 para describir estos saldos en los casos que se presentaren. El término ingreso diferido se utiliza con respecto a los saldos de las subvenciones del Gobierno que son susceptibles de revelación y no están dentro del alcance de la NIIF 15.

Los polícticos contables de la Compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la Nota 13 a los estados financieros. Además de proporcionar revelaciones más extensas para las transacciones de ingresos de la Compañía, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto material en la posición financiera y / o el desempeño financiero de la misma.

2.15 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas.

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas en razón que no son aún efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir de periodos que inician en o después de (*)
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa.	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de largo plazo en asociados y negocios conjuntos.	Enero 1, 2019
CINIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Cielo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

(*) Efectivas a partir de periodos que inician en o después de la fecha indicada. Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

2.16 Reclasificaciones

Ciertas partidas de los estados financieros de VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, fueron reclasificadas con el propósito de presentar información financiera comparativa. Los efectos de las reclasificaciones no tuvieron impacto significativo en los resultados ni en el patrimonio de la Compañía del referido año.

3. EFECTIVO Y BANCOS

	31/12/2018	31/12/2017
Bancos	121,568	107,508
Fondos rotativos	32,442	32,443
Efectivo	50	50
Total	154,060	140,001

Al 31 de diciembre del 2018:

- Bancos, incluye principalmente saldos en instituciones financieras locales, los cuales no generan intereses y sin restricciones de uso.
- Fondos rotativos, representan fondos disponibles en Westwood Capital Markets (Casa de Valores con domicilio en la República de Panamá, no es considerada relacionada), no generan intereses y sin restricciones de uso.

4. CUENTAS POR COBRAR

	31/12/2018	31/12/2017
Por la administración y manejo de portafolios de terceros (1)	25,000	-
Otras cuentas por cobrar no relacionadas (2)	19,600	-
Trabajadores	2,960	21,080
Otras	-	480
Total	47,560	21,560

Al 31 de diciembre del 2018:

- (1) Corresponde al honorario recibido por la administración y manejo del portafolio de Westwood Capital Market, ver Nota 16.

(2) Incluye valores por cobrar neto de retención a Metales Inyectados MetaIn S.A. por concepto de estructuración de la segunda emisión de obligaciones.

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	31/12/2018	31/12/2017
Acciones y participaciones:		
Bolsa de Valores de Guayaquil (BVG)	286,266	238,555
Bolsa de Valores de Quito (BVQ)	146,907	146,907
Subtotal	<u>433,173</u>	<u>385,462</u>
Acciones en DECEVALE	27,600	27,600
Total	<u>460,773</u>	<u>413,062</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

- Acciones y participaciones a su valor razonable están valoradas en US\$286,266 y US\$146,907 (En el año 2017: US\$238,555 y US\$146,907) en la Bolsa de Valores de Guayaquil y Bolsa de Valores de Quito, respectivamente. Ver Notas 1 y 2.
- Acciones en Decevale, corresponde a 20,000 acciones mantenidas en el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores a un valor nominal de US\$1.00 cada una, con una participación del 2% sobre el capital total.

El movimiento de las acciones y participaciones, es como sigue:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	385,462	443,078
Pagos (1)	-	(57,616)
Ajuste valoración portafolio (2)	<u>47,711</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>433,173</u>	<u>385,462</u>

(1) Mediante escritura pública otorgada el 28 de junio del 2017 ante la Notaría Sexta del Cantón de Guayaquil se reforma el estatuto social en el cual se disminuye el capital autorizado en US\$1.7 millones para su efecto este quedó fijado en US\$10 millones; disminuyendo el capital suscrito en US\$840,000, quedando en US\$5 millones dividido en 5,009,655 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Con fecha 25 de julio del 2017, mediante Resolución No. SCVS.INMV.DNAR.17.00002643 fue aprobada la disminución del capital suscrito de la Bolsa de Valores de Guayaquil recibiendo por este motivo el valor de US\$40,000.

Mediante escritura pública otorgada el 10 de mayo del 2017 ante la Notaría Décimo Tercera del Cantón de Quito se reformó el estatuto social en el cual se disminuye el capital en US\$616,560 con lo cual quedará en US\$5.1 millones dividido en 5,141,745 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Con fecha 25 de mayo del 2017, mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2017.1214 fue aprobada la disminución del capital de la Bolsa de Valores de Quito por lo cual se recibió un valor de US\$17,616.

- (2) En base a lo indicado precedentemente en la Nota 1 y 2, las acciones y participaciones a su valor razonable están valoradas en US\$286,266 y US\$146,907 (En el año 2017: US\$238,555 y US\$146,907) en la Bolsa de Valores de Guayaquil y Bolsa de Valores de Quito, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2018, se reconoció en los resultados acumulados US\$47,711 por el efecto del vector de precios.

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

	31/12/2018	31/12/2017
Costo	87,489	87,489
Depreciación acumulada	(20,211)	(19,028)
Total	67,278	68,461
Clasificación:		
Terrenos	61,985	61,985
Muebles y enseres	2,973	3,381
Equipo de computación	2,296	3,071
Maquinarias y equipos	23	23
Total	67,278	68,461

El movimiento de propiedades y equipos, neto es como sigue:

Terrenos	Muebles y Enseres	Equipos de Computación	Maquinarias y Equipos	Total
----------	-------------------	------------------------	-----------------------	-------

Costo:

ENERO 1, 2017	-	12,830	12,343	332	25,505
Adiciones	61,985	-	-	-	61,985
DICIEMBRE 31, 2017 y 2018	61,985	12,830	12,343	332	87,490

31/12/2018	15,687	Acreeedores varios	15,956
31/12/2017	1,306	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	1,306
	16,993		17,262
		Total	

- Fondos de garantía, corresponde a depósitos entregados a la Bolsa de Valores de Guayaquil (BVG) y Bolsa de Valores de Quito (BVQ), para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones frente a sus comitentes y a la Bolsa.
- Otros, incluye activos por impuestos diferidos de US\$773 por el efecto del 25% sobre las pérdidas tributarias generadas en el ejercicio fiscal 2018, ver Nota 9.

Al 31 de diciembre del 2018:

Depósitos en garantía por operaciones bursátiles	26,664	26,240
Fondo de garantía	1,705	1,697
Fondo operativo de compensación	901	128
Otros		
Total	29,270	28,065

Durante el año 2017, adiciones corresponde a compra de parques.

ENERO 1, 2017	(9,040)	(8,139)	(308)	(17,487)
Depreciación	(524)	(1,018)	-	(1,542)
DICIEMBRE 31, 2017	(9,564)	(9,157)	(308)	(19,029)
Depreciación	(408)	(775)	-	(1,183)
DICIEMBRE 31, 2018	(9,972)	(9,932)	(308)	(20,212)

Depreciación acumulada:

Muebles y Enseres	Equipos de Computación	Maquinarias y Equipos	Total
----------------------	---------------------------	--------------------------	-------

9. IMPUESTOS

9.1. Activos y pasivos por impuestos corrientes

31/12/2018	31/12/2017
Activos por impuestos corrientes:	
Retenciones en la fuente de IVA	2,427
Impuesto al valor agregado en compras	1,516
Total	3,943
Pasivos por impuestos corrientes:	
Impuesto a la renta por pagar	-
Impuesto al valor agregado en ventas	2,438
Retenciones en la fuente de IVA y Renta	240
Total	2,678
	10,272

Los valores por pagar por concepto de pasivos por impuestos corrientes son liquidados en el momento de la presentación y pago de las declaraciones de impuestos correspondientes.

9.2. Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

2018	2017
(Pérdida) utilidad contable según estados financieros antes de impuesto a la renta	(4,859)
Mas:	
Gastos no deducibles (1)	1,768
(Pérdida tributaria) base imponible	(3,091)
Impuesto a la renta causado (2)	-
Anticipo calculado (3)	2,019
Impuesto a la renta cargado a los resultados (4)	2,019
	9,915

(1) Al 31 de diciembre del 2018, el gasto no deducible incluye gasto por bonificación por desahucio y jubilación patronal por US\$900 y US\$353 respectivamente.

(2) Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3).

Art. (...).- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

En el año 2017, la tarifa de impuesto a la renta para sociedades fue el 22%

(3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

(4) Para el año 2018, la Compañía presentó anticipo de impuesto a la renta por US\$2,019 (US\$2,695 en el 2017) y no estableció impuesto a la renta causado considerando que en la conciliación tributaria determinó pérdida tributaria; sin embargo, en el año 2017 reportó impuesto a la renta causado de US\$9,915. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados en el año 2018 US\$2,019 como gasto de impuesto a la renta corriente (US\$9,915 en el 2017), el mayor entre los dos.

Impuesto diferido: Al 31 de diciembre del 2018, el activo por impuesto diferido asciende a US\$773, corresponde al efecto de diferencias temporarias deducibles originadas por pérdida fiscal del período, ver Nota 7.

Los declaraciones de impuestos no han sido revisados por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2018, sobre los cuales podrán existir diferencias de criterios en cuanto a la determinación de gastos deducibles, ingresos exentos y otros.

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).

- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de nuevos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.

- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).

- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, otorgando a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

ESPACIO EN BLANCO

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se despenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocen más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*

10. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado, por lo cual la Compañía no tiene obligación de presentación del referido estudio al organismo de control tributario.

11. BENEFICIOS DEFINIDOS

31/12/2018	31/12/2017
Jubilación patronal	6,785
Bonificación por desahucio	3,732
Total	10,517

Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por 20 años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Los movimientos en el valor presente fueron como sigue:

2018	2017
Saldo al inicio del año	5,400
Costo laboral	397
Costo financiero	271
Ganancia actuarial	-
Pagos	(200)
Reversión	(77)
Saldo al final del año	6,785

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente fueron como sigue:

2018	2017
Saldo al inicio del año	3,116
Costo laboral	616
Costo financiero	169
Ganancia actuarial	-
Reversión	(63)
Saldo al final del año	3,732

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre del 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de estos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son las tasas de descuento, incremento salarial esperado y la de mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial varían en 0.5 puntos (mayor o menor), la obligación por beneficios definidos, incrementaría por US\$29 (disminuiría por US\$427).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Tasa de descuento	Tasa de incremento salarial
5.04%	1.08%
2018	2017

Los importes reconocidos en los resultados respecto a los referidos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	2018	2017
Costo laboral	1.453	2.519

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1. Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Alta Gerencia, que permiten identificar estos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar las referidas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

12.1.1.Riesgo de crédito. – Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes, con el propósito de mitigar el riesgo de pérdidas financieras ocasionada por incumplimientos. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

12.1.2.Riesgo de liquidez. – La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo de la Compañía.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados, recies y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

12.1.3.Riesgo de mercado. – Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene.

El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad. Durante el año 2018, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

12.1. Riesgo de capital.— La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encuentre en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

12.2. Categorías de instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros medidos y registrados al costo amortizado por la Compañía fueron como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
Activos financieros:		
Efectivos y bancos, Nota 3	154,060	140,001
Cuentas por cobrar, Nota 4	47,560	21,560
Total	201,620	161,561
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar, Nota 8	16,993	17,262
Valor razonable de los instrumentos financieros. — La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.		

13. PATRIMONIO

Capital social.— Representan 400,000 acciones autorizadas y suscritas emitidas al valor nominal de US\$1.00 cada una.

ESPACIO EN BLANCO

Otro resultado integral: Representa la pérdida actuarial originada por la medición de la provisión de beneficios definidos del año. Las ganancias o pérdidas que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otros resultados integrales durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados.

Resultados por adopción 1ra vez de las NIIF: Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

	31/12/2018	31/12/2017
Resultados acumulados - distribuidos	23,378	25,550
Superávit por revaluación	285,462	285,462
Resultados por adopción 1ra vez de las NIIF	(1,592)	(1,592)
Otros resultados integrales	(51)	-
Total	307,197	309,420

Resultados acumulados.- Un resumen es como sigue:

Con fecha febrero 20 del 2018, mediante Acto de Junta General de Accionistas aprueban la apropiación de la reserva legal por US\$2,416.

Reserva legal.- De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2018, la reserva legal es US\$19,623 (US\$17,207 en el año 2017).

Al 31 de diciembre del 2018, el capital social de la Compañía asciende a US\$400,000 (US\$297,592 en el año 2017).

Con fecha enero 16 del 2018, mediante Acto de Junta General de Accionistas aprueban el aumento de capital suscrito y pagado en virtud de lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro II Ley de Mercado de Valores y en relación con la resolución de la Junta de Política Monetaria y Financiera No. 385 en su Artículo 3, aplicable a las Casas de Valores ya constituidas que además pretendan especializarse en la actividad de banca de inversiones requerida para efectos de su autorización de funcionamiento acreditar mínimo suscrito y pagado en su totalidad que ascienda a la cantidad de US\$400,000 en atención a esta disposición y en miras a desarrollar nuevos proyectos orientados a la búsqueda de opciones de inversión y financiamiento a través del Mercado de Valores. El aumento de capital se constituyó por el aporte en efectivo de los accionistas de US\$60,715 y capitalización de resultados acumulados por US\$41,693.

14. INGRESOS OPERACIONALES

	2018	2017
Operaciones bursátiles	81,216	25,028
Dividendos	50,428	9,785
Asesorías	21,512	115,150
Ingresos por acciones BVG - BVQ	-	57,616
Otros	1,255	959
Total	154,411	208,538

Durante el año 2018:

- Operaciones bursátiles, incluye principalmente operaciones de compra y venta en la Bolsa de Valores, administración de portafolios de terceros y estructuración de oferta por US\$32,427, US\$25,000 y US\$20,000, respectivamente, ver Nota 15.
- Los dividendos corresponde a US\$50,428 recibidos por acciones.
- Asesorías en mercado bursátil.
- Ingresos por acciones BVG - BVQ, valores recibidos por la disminución del capital de las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil.

15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2018	2017
Sueldos y beneficios sociales	90,297	96,949
Mantenimiento y reparaciones	11,912	10,820
Impuestos, tasas y contribuciones	11,018	11,738
Arrendamiento	10,800	10,800
Honorarios	6,667	8,007
Parqueos	6,488	5,279
Seguros	6,456	6,340
Beneficios definidos	1,453	2,519
Depreciaciones	1,183	1,542
Otros	12,290	13,726
Total	158,564	167,720

Durante el año 2018:

- Sueldos y beneficios sociales, incluye principalmente sueldos por US\$66,975, beneficios sociales por US\$14,716 y aportes al IESS por US\$7,880 respectivamente.

- Arrendamiento, corresponde al alquiler de las oficinas ubicadas en el Edificio la Previsora para uso de oficinas administrativas, ver Nota 16.

16. COMPROMISOS

Contrato de mandato para la administración de portafolio de valores - WESTWOOD

El 6 de enero del 2017, suscriben un contrato entre VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A. (la Intermediaria o Casa de Valores) y la Compañía WESTWOOD CAPITAL MARKETS en calidad de cliente, con el objetivo de que la Casa de Valores en su nombre y representación, administre el portafolio de valores de los aportes que realice en el futuro, con el fin de obtener rendimientos financieros acorde a las condiciones del mercado, lo que se sumaran al monto total administrado.

Honorarios: El cliente reconocerá a la Casa de Valores una comisión de común acuerdo entre las partes por escrito y documentado con factura.

Plazo: El presente contrato tiene una duración de 5 años, contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato.

Retiros: El cliente podrá efectuar retiros hasta por el 100% del valor de su portafolio, debiendo estos ser solicitados con 7 días hábiles anticipados y asumirá las comisiones o pérdidas generadas por su liquidación anticipada.

Al 31 de diciembre del 2018, se reconocieron ingresos por US\$25,000 por concepto de administración de portafolios.

Contrato de mandato para la administración de portafolio de valores - RUSTICUSSI

Con fecha 10 de julio del 2018, suscriben un contrato entre VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A. (la Intermediaria o Casa de Valores) y la Compañía RUSTICUSSI S.A. en calidad de cliente, con el objetivo de que la Casa de Valores en su nombre y representación, administre el portafolio de valores de los aportes que realice en el futuro, con el fin de obtener rendimientos financieros acorde a las condiciones del mercado, lo que se sumaran al monto total administrado.

Honorarios: El cliente reconocerá a la Casa de Valores una comisión de común acuerdo entre las partes por escrito y documentado con factura.

Plazo: El presente contrato tiene una duración de 6 años, contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato.

Retiros: El cliente podrá efectuar retiros hasta por el 100% del valor de su portafolio, debiendo estos ser solicitados con 1 día hábil anticipado y asumirá las comisiones o pérdidas generadas por su liquidación anticipada.

Contrato de arrendamiento

Con fecha 26 de diciembre del 2017, se suscribió un contrato de arrendamiento entre NAUTIC (Arrendador) y VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A. (Arrendatario) por el concepto de arriendo de una oficina ubicada en el piso 27 del Edificio la Pavisora y un parqueo doble signado con el No. 20 en el piso 9 del edificio en mención, el canon pactado entre las partes es de US\$900 más IVA a cancelar de forma mensual durante los primeros 5 días del mes corriente.

Plazo: El presente contrato tiene una duración de cinco años contados a partir de la fecha de suscripción, de no presentarse de manera anticipada su vencimiento, se extenderá indefinido al mismo.

Al 31 de diciembre del 2018, el gasto reconocido por concepto de arriendo ascendió a US\$10,800.

17. CUENTAS DE ORDEN

	31/12/2018	31/12/2017
Administración de portafolio de terceros	5,311,525	4,484,057
Fondos operacionales	28,368	27,937
Total	5,339,893	4,511,994

Al 31 de diciembre del 2018, Administración de portafolio de terceros, corresponde a los valores de renta fija y variable que fueron inscritos en el Registro de Mercado de Valores los cuales son comercializados por la Compañía al público en general a través del mercado bursátil.

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 11, 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 fueron aprobados por la administración de la Compañía el 20 de enero del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.